Maestría en Recursos Hídricos

Título: Magister en Recursos Hídricos

La Maestría en Recursos Hídricos está dirigida a profesionales de distintas disciplinas, que en sus estudios de grado pueden no haber recibido los conceptos básicos sobre hidrología o haberlos incorporado con un grado de profundización diferente. En ambos casos resulta necesario impartir un curso inicial orientado a dotar a las/los maestrandas/os de una base teórica adecuada a los requerimientos de las asignaturas subsiguientes.

Sin embargo, la significación de esta propuesta académica no se restringe al ámbito estricto de la carrera de posgrado en que se enmarca, sino que resulta de interés para un sin número de profesionales que, por ejercer actividades vinculadas al campo de los recursos hídricos, requieran de un acrecentamiento o una actualización de sus conocimientos previos.

Perfil del Egresado

El graduado del Magister en Recursos Hídricos, se distinguirá por ser un profesional conocedor de los recursos tecnológicos aplicables en materia de estudios de los recursos hídricos y que asume en forma reflexiva y crítica su implementación con miras a un desarrollo socio-económico regional en armonía con principios básicos de sustentabilidad ambiental.

La cualificación profesional de los graduados se enfoca en la adquisición de conocimientos que los habiliten para el desarrollo de las siguientes competencias:

- Planificación y gestión de los recursos hídricos
- Relevamiento e investigación de los recursos hídricos
- Asesoría técnica integral en materia de recursos hídricos
- Investigación y docencia especializada

Director: Dr. Eduardo Eleuterio MARIÑO Resolución CD Nº 373/2018

Consejo Académico: Resolución CD Nº 374/2018

Titulares:

Dr. Eduardo Eleuterio MARIÑO

Dr. Carlos Juan SCHULZ

Dr. Eduardo Carlos CASTRO

Dr. Pablo Fernando DORNES

Dr. Edgardo René ALBOUY

Suplentes

Dr. Claudio LEXOW

Dr. Daniel Emilio MARTÍNEZ

Duración: 3 años

Modalidad de cursada: presencial

Resoluciones

- Reconocimiento Oficial Ministerio de Educación. Resolución APN MECCYT Nº 983/2019.
- Acreditación CONEAU. Resolución CONEAU Nº 133/2017 y 113/2018
- Creación del Posgrado "Maestría en Recursos Hídricos". Resolución CS Nº 132/08.
- Reglamento del Posgrado "Maestría en Recursos Hídricos". Resolución 320/2018.
- Aranceles 2024. Resolución Nº 24/24

Requisitos //Cursos //